



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

13667

Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Eivissa, año 2023-2025, en materia de servicios sociales, para ampliar la consignación presupuestaria de las ayudas económicas dirigidas a asociaciones y federaciones de personas mayores sin ánimo de lucro

En data 27 de noviembre de 2025 se ha dictado Decreto de Presidencia núm. 2025001134 en virtud del cual acuerda:

PRIMERO. Aprobar la modificación del Plan de Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Eivissa 2023-2025, en materia de servicios sociales, en el sentido incrementar el importe de la consignación presupuestaria de las ayudas económicas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a asociaciones y federaciones de personas mayores sin ánimo de lucro con un máximo de 380.000€ manteniendo la vigencia del resto de previsiones contenidas en el citado plan, quedando en consecuencia, de la siguiente manera:

Departamento	Benestar Social, Família i Igualtat
Sección	Servicios Sociales
Línea de acción	Proyectos dirigidos a desarrollar actividades que promueven la participación de les personas mayores en la isla de Eivissa.
Forma de concesión	Concurrencia competitiva
Objetivos estratégicos	Mejorar el bienestar y la integración social de los socios/participantes de las actividades desarrolladas por parte de las asociaciones y federaciones de mayores sin ánimo de lucro en la isla de Eivissa. Promocionar la participación de las personas mayores en iniciativas sociales como principio básico de la integración social así como dar soporte a las entidades y asociaciones de persones mayores. Ayudar y colaborar a la mejora de calidad de vida de la gente mayor. Realizar actividades físicas y lúdicas. Promocionar la relaciones intergeneracionales y la cultura. Fomentar el voluntariado de las personas mayores, especialmente aquellas iniciativas dirigidas a dar soporte a las personas que viven solas. Dar soporte a las actividades propias de las asociaciones y federaciones de personas mayores.
Destinatarios	Asociaciones y federaciones de mayores sin ánimo de lucro en la isla de Eivissa
Indicadores de evaluación	Núm. de solicitudes admitidas y denegadas. Relación entre el importe concedido y el justificante correctamente. Núm. de actividades innovadoras incorporadas a los proyectos.
Aplicación presupuestaria	2310-4890000
Coste previsto	380.000 €
Compatibilidad	Compatible con otras ayudas

SEGUNDO. Publicar el Decreto que se dicte en el BOIB, en el Portal de transparencia del Consejo Insular de Eivissa y dar cuenta al siguiente Consejo Ejecutivo que se celebre.

(Firmado electrónicamente: 28 de noviembre de 2025)

La jefa de sección de Servicios Sociales
(Ana Andreu Mas)